

Acta de trabajo No. 28

Jueves 31 de enero 2013

Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 31 de enero de 2013, inicia la primera sesión ordinaria de este periodo 2013 convocada por la Comisión Mixta. El señor Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones, da por iniciada dicha sesión en la que expone el criterio de la Procuraduría General de la República (PGR) ante la Consulta realizada por SUTEL sobre el permiso para iniciar las transmisiones de TV Digital abierta.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: el suplente del Viceministro, Marcos Arroyo; Rodrigo Arias (SINART) y su suplente Randall García vía Skype; Giselle Boza (CONARE) y su suplente Roberto Román, Luis Amón (CAMTIC), Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones); y como oyente la señora Saray Amador (CANARTEL). Además, están presentes el señor Allan Ruiz, Director de Espectro Radioeléctrico y el señor Francisco Troyo, Gerente de Administración del Espectro Radioeléctrico, ambos del Viceministerio de Telecomunicaciones.

Preside la sesión el señor Viceministro de Telecomunicaciones.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

El Viceministro da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y demás miembros mencionados. Por consiguiente, inicia la sesión comentando sobre la notificación de la PGR el pasado 15 de enero ante la Consulta de SUTEL.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

a. Criterio de PGR

El señor Viceministro informa del criterio de la PGR, según el cual, se debe utilizar el permiso de uso experimental para dar inicio a las transmisiones en TV Digital abierta. Esto podría continuar retrasando las transmisiones en digital, además de perjudicar el liderazgo del SINART en este proceso. De ahí, la necesidad de establecer medidas que contrarresten ese efecto.

Para mayor detalle, él cede la palabra al señor Allan Ruiz, Director de Espectro Radioeléctrico con el fin de exponer la respuesta de la PGR.

El señor Ruiz comenta que la Procuraduría aclara que para asignar los permisos de transmisión en TV Digital abierta no procede el permiso de uso en precario.

Por su parte, Saray Amador menciona lo discutido en una sesión con algunos miembros de SUTEL. En esa oportunidad, la institución indicó que sus competencias deben enfocarse en aspectos Técnicos y no en la definición de Política Pública, ni en aspectos sociales.

Luis Amón insta a los miembros de la Comisión a manifestarse ante la SUTEL, ya que es evidente que la posición y el interés del Poder Ejecutivo, de las Cámaras y del sector académico no ha sido comprendido por esa institución, debido a la falta de compromiso y seguimiento del proceso. Además, se afirma que la SUTEL debe ser parte importante de este proceso, debe designar a representantes que conozcan de los aspectos técnicos, de manera que aporten en la toma de decisiones de la Subcomisión Técnica.

En ese sentido, el señor Viceministro coordinará con el Ministro Alejandro Cruz, una reunión con los miembros del Concejo para discutir el seguimiento de este tema y definir la mecánica para iniciar las pruebas y por ende las transmisiones en Digital.

Se plantea realizar un taller entre el Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y las Cámaras para presentar como Comisión Mixta sus recomendaciones y propuestas sobre el inicio de las transmisiones en TV Digital. Interesa determinar el impacto e implicaciones del

pronunciamiento de la Procuraduría desde el punto de vista técnico y cuáles son las opciones viables para garantizar el avance ágil del proceso.

Por otra parte, Giselle Boza señala que desde un inicio con la anterior Viceministra de Telecomunicaciones, el Gobierno presentó la TV Digital como un proceso de innovación tecnológica y se evidenció una ausencia de voluntad política para establecer un modelo de televisión digital que normalice un régimen concesional determinado por el Estado. Aspecto que fue planteado por la Universidad de Costa Rica en su voto salvado¹.

Además, ella considera que la posición de la Universidad de Costa está siendo callada por el actual Viceministro de Telecomunicaciones, quien indica que la política pública en materia de televisión digital no debe ser definida en estas sesiones de la Comisión, sino más bien, por el Gobierno de la República.

Antonio Alexandre difiere de la opinión de la señora Boza ante la supuesta ausencia de la voluntad política, ya que considera que la decisión del Gobierno ha sido democrática y transparente al convocar a distintos sectores públicos y privados a involucrarse en el proceso de transición a la TV Digital. Además, considera que pese a que el proceso no ha avanzado a la velocidad esperada, a veces las decisiones políticas requieren su tiempo, sin embargo, prefiere la lentitud del mismo a una decisión unilateral donde no se considere la opinión de otros actores o sectores vinculados. Por ello, cree necesario que esta Comisión continúe siendo un soporte a la labor del Viceministerio de Telecomunicaciones y así presentar las propuestas al Poder Ejecutivo en busca de un cambio tecnológico efectivo.

Además, en relación a la afirmación de la señora Boza respecto a que la posición del Viceministro es acallar a la Universidad de Costa Rica, el señor Alexandre, considera que existe una indebida interpretación a lo señalado por el Viceministro, ya que es una verdad a que estas sesiones no se realizan para discutir la política pública del gobierno de Costa Rica, no obstante, muchas de las sugerencias realizadas por la Universidad fueron incorporadas, lo que no significa que obligatoriamente el estado hará lo señalado por esta u otra de las entidades que conforman la Comisión ya que esa definición de política es competencia del gobierno. Asimismo, el considera que este espacio es y ha sido una oportunidad para que todos los actores expongan sus ideas.

¹ “Informe Final de la Comisión Mixta de TV Digital sobre el estándar de Televisión Digital recomendable a Costa Rica 2010.

Por su parte Luis Amón, coincide con lo indicado por Antonio donde este espacio brinda la oportunidad de discutir y analizar temas de interés nacional y de los distintos sectores.

En consecuencia de lo anterior, el señor Viceministro suscribe a las palabras de la Viceministra anterior, en torno a que este no es el foro para discutir la política pública del gobierno de Costa Rica. La Comisión es para realizar recomendaciones técnicas e incidir en la definición de una política del estado costarricense.

La señora Boza discrepa de lo anterior y argumenta que la Comisión se crea por Decreto Ejecutivo para analizar las implicaciones jurídicas, técnicas y sociales del proceso hacia la TV Digital. Solicita a nombre de la Universidad de Costa Rica, un estudio jurídico del Régimen concesional.

El Viceministro disiente de esa afirmación e indica que las sesiones de la Comisión Mixta son para discutir y acordar recomendaciones a realizar, no para interferir en las competencias del Poder Ejecutivo, al cual le corresponde definir la política pública.

Finalmente, Antonio Alexandre una vez más, plantea que el inicio de las transmisiones sea desde el Volcán Irazú y reitera la importancia de la participación de la SUTEL en este proceso democrático para la toma decisiones.

b. Análisis del trabajo realizado por la Comisión durante el 2012 y propuesta para el 2013.

El señor Viceministro presenta el resultado del análisis al trabajo desarrollado por la Comisión Mixta y las subcomisiones durante el primer año, para determinar si es necesario realizar ajustes para el periodo 2013.

Expone las fortalezas, las debilidades y los riesgos del trabajo desarrollado por la Comisión, lo cual se resume en lo siguiente:



Por lo anterior, se concluye y propone lo siguiente:

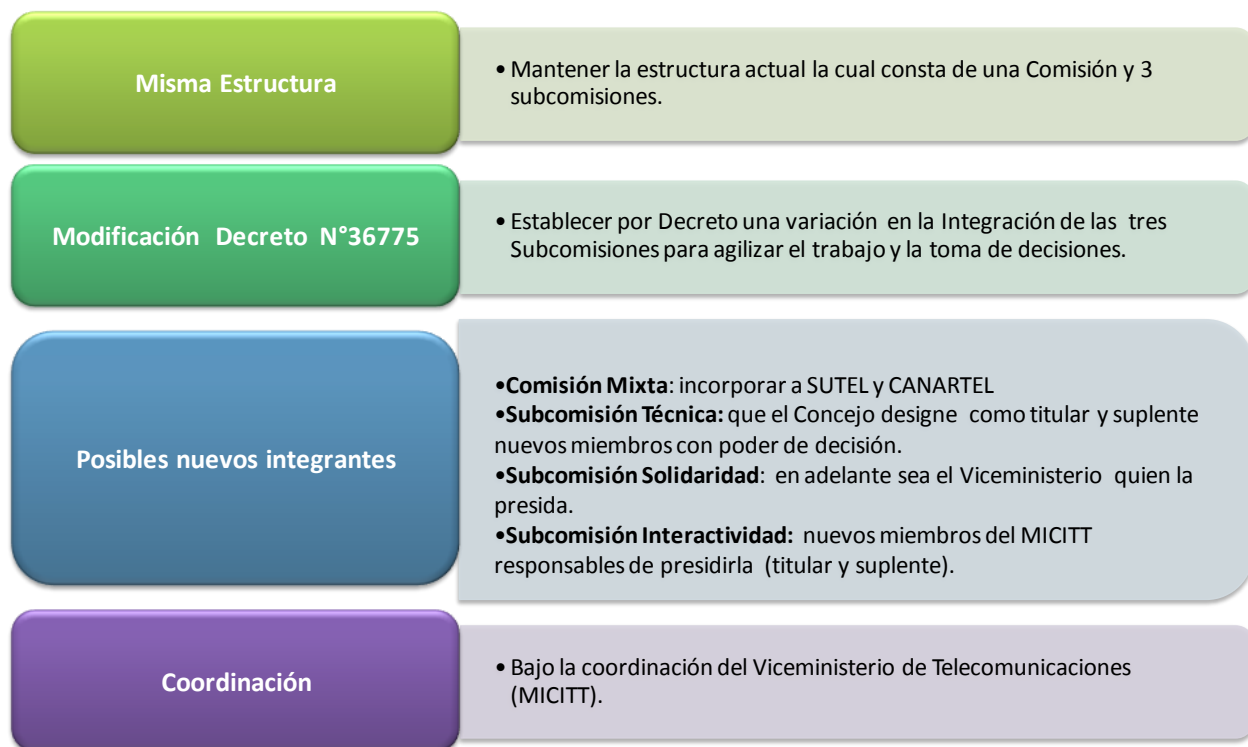
- **Conclusiones:**

- La permanencia de una Comisión o grupo específico establecido, permite retroalimentar y dar un seguimiento al proceso de transición.
- La conformación de un grupo de trabajo mixto proporciona transparencia y confianza en la toma de decisiones durante el periodo de transición.
- Para lograr un proceso de transición exitoso es necesario el desarrollo de algunas actividades o estudios, por lo que se requiere del apoyo técnico de diferentes actores.
- Se requiere promover la participación de un grupo de trabajo que agilice equitativamente el cumplimiento de las acciones durante todo el proceso.

- **Propuesta:**

Con el objetivo de avanzar de forma más ágil durante este 2013, se propone realizar una modificación al Decreto N° 36775, como se describe a continuación:

Ilustración 1: Posible modificación al Decreto N° 36775 MINAET



En busca de un trabajo coordinado y ágil por parte de las subcomisiones, el Viceministro plantea incorporar en el Decreto N° 36775 (Creación de la Comisión Mixta para la implementación de la TVD) que tras la ausencia a dos sesiones de trabajo consecutivas de alguno de sus miembros, la Comisión hará un llamado de atención sobre su participación e indicará que en caso de continuar con esta situación será sustituido por otro miembro que demuestre mayor interés a aportar. En ese sentido, Luis Amón propone que se establezca un compromiso por escrito para que exista una participación y asistencia permanente por parte de todos los miembros de forma equitativa.

Sobre la propuesta de redefinir la integración de la Comisión, la señora Giselle Boza solicita que se incorpore a Voces Nuestras (organización que posee una visión social y de Comunicación) en caso que también se incluya a CANARTEL. Asimismo, que se evalúe la incorporación del Ministerio de Cultura, institución que considera podría aportar desde el punto de vista cultural y de desarrollo de contenidos.

Asimismo, y al igual que los demás miembros presentes, la señora Boza considera que la SUTEL es una pieza importante para la toma de decisiones dentro de la Comisión, por lo que conviene instarlos a formar parte de ella.

Finalmente, Giselle Boza en representación de la Universidad de Costa Rica plantea algunos de los aportes que brindará durante el 2013, a saber:

- Continuar con los foros sobre la Digitalización y Derecho a la Comunicación.
- Presentar en el I semestre, un avance del estudio sobre el Derecho Comparado de Política Pública, en el cual trabajan algunos países de América Latina.

3. Acuerdos declarados en firme:

- **Criterio de la Procuraduría**
- El lunes 04 de febrero, el Ministro Alejandro Cruz y el Viceministro de Telecomunicaciones sostendrán una reunión con los miembros del Concejo para discutir el tratamiento al proceso de transición a la TV Digital, y analizar cuáles son las alternativas viables para que se dé un proceso rápido y transparente.
- La Comisión sostendrá un taller con el Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para presentar las recomendaciones y propuestas de los integrantes de la Comisión sobre del curso a seguir para iniciar las transmisiones de TV Digital. Además, se aprovechará el espacio para determinar el impacto e implicaciones del pronunciamiento de la Procuraduría desde el punto de vista técnico y las opciones viables para garantizar el avance ágil de ese proceso.
- Se aprovechará el espacio del 08 de febrero para presentar al Ministro Cruz el trabajo desarrollado por la Comisión Mixta y Subcomisiones durante el 2012.

- **Nueva integración de la Comisión Mixta:**

- Se acuerda respaldar una modificación al Decreto N° 36775, donde se ampliará la Conformación de la Comisión Mixta, incorporando a la SUTEL y CANARTEL como miembros propietarios en la Comisión Mixta.
- Se planteará al Poder Ejecutivo la solicitud de la señora Boza de incorporar como miembro propietario a Voces Nuestras en caso de una eventual inclusión de CANARTEL.
- En el caso de la conformación de las subcomisiones, se aprueba respaldar una modificación que consta en lo siguiente:
 - **Subcomisión Técnica:** que el Concejo de la Sutel designe como titular y suplente nuevos miembros con poder de decisión.
 - **Subcomisión Solidaridad:** en adelante sea el Viceministerio quien la presida.
 - **Subcomisión Interactividad:** designar nuevos miembros del MICITT responsables de presidirla (titular y suplente).
- Asimismo, se aprueba la coordinación de las tres subcomisiones a cargo del Viceministerio de Telecomunicaciones, el cual ahora forma parte del MICITT.
- Por su parte, el Viceministerio analizará la propuesta de Giselle Boza sobre la inclusión de Voces Nuestras y del Ministerio de Cultura como parte de la Comisión Mixta.

Se levanta la sesión a las doce horas del medio día.